

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y posterior remisión al Consejo de Estado, recabando dictamen.

En cumplimiento de dicha sentencia judicial, se le remite copia del índice del Expediente de contratación, advirtiéndole que el Expediente se halla a su disposición en la Secretaría Técnica de la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea, en la Plaza de España nº 1, pudiendo obtener copia de los documentos que considere conveniente.

Asimismo se le advierte que se le concede un plazo de 10 días a fin de que formule Ud. las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que tenga por convenientes.

Melilla, a 11 de agosto de 2010.

El Secretario Técnico. Joaquín Manuel Ledo Caballero.

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DE LA  
"RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Y DEPORTISTAS"**

<b>FOLIO</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1 a 3	-Informe sobre necesidad de contratación.
4 a 11	-Pliego de cláusulas económico-administrativas.
12	-Propuesta del Consejero de Economía de aprobación de los Pliegos.
14 y 15	-Acta de la Comisión de Economía.
16 y 17	-Anuncio remitido al BOME.
18 y 19	-Anuncio publicado en el BOME.
20 a 22	-Oficio remitiendo el anuncio al Negociado de contratación.
22	-Oficio remitido al Gabinete de Prensa.
23 a 32	-Invitaciones cursadas.
33	-Anuncio publicado en prensa.
34	-Nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación.
35	-Sustitución miembro de la Mesa de Contratación.
36 a 58	-Oferta presentada por MELICONTROL en fase de admisión.
59 a 87	-Oferta presentada por SOLIMEL en fase de admisión.
88 y 89	-Acta de la Mesa de Contratación de 15 de abril de 1996.
90	-Informe del Jefe de Servicio sobre ofertas presentadas.
91 y 92	-Acta de la Mesa de Contratación de 20 de mayo de 1996.
93	-Comunicación de la Mesa de Contratación a la empresa SOLIMEL
94 a 127	-Documentación administrativa presentada por la empresa SOLIMEL.S.L
128	-Proposición económica de SOLIMEL
129 y 130	-Acta de la Mesa de Contratación del 4 de junio de 1996
131	-Acuerdo del Consejo de Gobierno adjudicando el servicio a SOLIMEL
132 y 133	-Comunicación acuerdo Consejo de Gobierno.
134 y 142	-Formalización del Contrato.
143 a 145	-Escrito de D. Juan Pérez Gutiérrez desistiendo de cumplir el contrato.
146 y 147	-Orden del Consejero de Medio Ambiente y traslado
148 a 150	-Escrito de D. Juan Pérez Gutiérrez respondiendo al anterior.
151	-Propuesta de la Consejera de Cultura de resolución del contrato al Consejo de Gobierno.
152 a 155	-Informe del Secretario Técnico
156	-Escrito de Miguel Ángel Villaverde Valencia
157 a 159	-Remitiendo acta nombrando nueva Junta Directiva de Solimel
160	-Anuncio Tablón de Edictos reclamando cantidades a Solimel
161	-Acuerdo del Consejo de Gobierno resolviendo el contrato de Solimel.
162 a 164	-Solicitando traslado del acuerdo del Consejo de Gobierno de resolución de contrato.
165 a 167	-Notificación de la resolución efectuada